

2020




FOLIO: 0795



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2384

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE		R.F.C.:
NOMBRE COMERCIAL: EL BARRIO II		CLAVE CATASTRAL:
ACTIVIDAD: ARTESANIAS ZONA A		
DIRECCIÓN: Av. TULUM ENTRE BETA SUR Y OFION SUR Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 8:00 a 22:00	INICIO DE ACTIVIDADES: 28/07/2011	 TESORERO MUNICIPAL 
USO DE SUELO: 173	EXPIRA: 31/12/2020	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: ----		DIRECTOR DE INGRESOS 

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el que arriba se señaló, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 88, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE